PERMISO DE EDIFICACION

☐ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO; LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☑ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

✓ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
18035
Fecha de Aprobación
16 OCT 2018
ROL S.I.I.
10020-8

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 928 DE FECHA 27/07/2018.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 46617 de fecha s/ fecha
E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda)
H) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para AMPLIACION MAYOR A 100 M2 (especificar) con una superficie edificada total de 219,06 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA (N° de edificios, casas, galpones) ubicado en calle/avenida/camino CALLE EL QUILLAY N° 2084 Lote N° 1 manzana S/N° localidad o loteo CONDOMINIO " EL QUILLAY 1" sector URBANO (URBANO O RURAL) Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

---- (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

---- (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar))

Plazos de la autorización especial ----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR RAMOS BEJARANO	14.633.728-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MARIO TORO HERRERA	7.799.884-5	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
MARIO TORO HERRERA	7.799.884-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	-----

(*) Podra individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	117,07	-	117,07
S. EDIFICADA TOTAL	219,06	-	219,06
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	207,90		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.7	0,56
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RASANTE		DENSIDAD	400	8,76
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7	2	ADOSAMIENTO	OGUC	
RASANTES	80°		ANTEJARDIN	3	3
DISTANCIAMIENTOS	OGUC				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L-N°2 de 1959 ☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliana (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2 6 11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC ☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art 121 ☐ Art.122 ☐ Art.123 ☐ Art.124	☐ Otro (especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☑ NO	Res. N°		Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):	-		

FORMULARIO 2.4

(P.E. - 5.1.4./5.1.6.)
3/3

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2.
				C-3	91,00
PRESUPUESTO				$	16.159.325
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	$	242.390
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA.	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	242.390
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5272345		FECHA	14-sep-2018
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar, Ampliación menor a 100 m2 , por una superficie de 91,00 m2, en una edificación con destino vivienda, correspondiente a la casa 1 ubicada en el Condominio El Quillay 1 acogida a la ley 19.537, distribuida en dos pisos.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
- P.E N° 11431 de fecha 07.07.00 y R.F N°7435 de fecha 14.07.00 por una superficie aprobada y recibida de 128,06 m².

La Ampliación de 91,00 m² está compuesta por:
- 1° Piso (45,50 m2) : sala de juegos, comedor
- 2° Piso (45,50 m2) : dormitorio 1, baño 3, walk in closet.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda en dos pisos, queda con:
- Superficie total construida: 219,06m².
- Superficie predial: 416,30 m².
- Programa:
  - 1° piso : estar, cocina, baño,comedor, sala de juegos, dormitorio, escalera
    2° piso : estar familiar, closet ropa de cama, dormitorio, baño, walk in closet. .

NOTAS:
1.Los profesionales proyectistas son los responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
2.- Presenta Modificación de reglamento de copropiedad para el condominio "El Quillay 1" aprobando las ampliaciones proyectadas.
3. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
4. A la Recepción de este Permiso o su modificación:
Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex Nº 16.255

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PUENTE ALTO
DIRECCIÓN DE OBRAS

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

RDA/PGO/cfv.